Municipalidad de Colonia Vignaud



San Martin 590 X2420 ATA – COLONIA VIGNAUD (Cba.) Tel.: (03564) 450901

E-mail: intendencia@coloniavignaud.gob.ar

DECRETO Nº69 / 2022

VISTO:

Que el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2022, sanciona con fuerza de Ordenanza Nº1036/22, la que aprueba la rectificación de presupuesto por la suma de pesos: diecinueve millones (\$19.000.000,00), quedando el presupuesto rectificado en pesos: Doscientos tres millones (\$203.000.000,00).

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas en el Art. 49°), Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal Nº8102.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

D E C R E T A:

Art.1°) PROMÚLGASE la Ordenanza N°1036/22 sancionada por el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2022.-

Art.2°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 29 de noviembre de 2022.-

RODRIGO G. NUMEZ SECRETARIO DE GOBIERNO



EVANGELINA MIGNA INTENDENTE